

Fwd: DERECHO DE PETICIÓN DEL CCM- SECTOR SALUD

1 mensaje

Ingrid Catalina Triviño Leal <itrivino@veeduriadistrital.gov.co> Para: yalvarez@veeduriadistrital.gov.co

22 de abril de 2019, 17:01

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: MAGDA YANETH ALBERTO CUBILLOS <malberto@sdmujer.gov.co>

Fecha: 29 de marzo de 2019, 7:43:18 a. m. COT

Para: SANDRA MARIA CIFUENTES SANDOVAL <scifuentes@sdmujer.gov.co>, "Callejas, Charlotte Schneider"

<CSCallejas@saludcapital.gov.co>

Cc: Ingrid Catalina Triviño Leal <itrivino@veeduriadistrital.gov.co>, Consejo Consultivo <cconsultivomujeresbogota2015@gmail.com>,

SARA LUCÍA PEREZ PERDOMO <sperez@sdmujer.gov.co>
Asunto: DERECHO DE PETICIÓN DEL CCM- SECTOR SALUD

Bonita mañana

De acuerdo a los aspectos establecidos el día de ayer.

Remito en formato World el Derecho de Petición, entregado el día de ayer por las consultivas al sector salud.

Quedo atenta a las solicitudes.

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de

material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

2 archivos adjuntos



MAGDA YANETH ALBERTO CUBILLOS
CONTRATESTA POliticas de Igualdad.
Elezaregas de corresponsabilidad.
Secretaria Técnica
Correspo Canaditro de Mujeros
Tele (571) 3169001 fize. 1015
Cel: (573) 3165604666
www.sdmujer.gov.co



Outlook-1488315227.png 31K



Derecho de petición sector Salud..doc 69K